

CCP.I/RES.73 (VI-05)¹

ACTUALIZACION DE LA CITEL ACERCA DE LA SEGURIDAD CIBERNETICA

La VI Reunión del Comité Permanente Consultivo I: Normalización de las Telecomunicaciones,

RECONOCIENDO:

- a) Que garantizar la seguridad y protección de los sistemas de información de redes (ciberseguridad) es un punto de prioridad para nuestro hemisferio;

- b) Que las redes de información universales y seguras juegan un papel importante en la infraestructura crítica de todos los Estados miembros de la OEA, sus economías y sus sociedades; y

- c) Que las redes de comunicaciones que actualmente se están diseñando y normalizando pueden tomar en cuenta tecnologías y técnicas para asegurar su resistencia y fortalecer su elasticidad frente a los ataques cibernéticos,

CONSIDERANDO:

Que la CITEL, por medio de asociaciones con el sector privado acerca de temas de su área de responsabilidad y por medio de su Plan de Trabajo de temas de redes avanzadas, y en particular de la ciberseguridad, puede brindar una contribución importante aumentando conocimientos de los temas críticos de potencial impacto en la Región y refinando sus planes de trabajo en estas áreas, facilitando discusiones enfocadas y compartiendo información,

RESUELVE:

Crear una Carpeta Técnica sobre Seguridad Cibernética que proporcione los medios formales para mantener la información de Seguridad Cibernética y que estará disponible para los miembros del CCP.I de la CITEL para discusión y futura referencia.

INVITA:

Al Grupo de Trabajo sobre Servicios y Tecnologías de Redes Avanzadas a:

1. Desarrollar el alcance de la Carpeta Técnica sobre Seguridad Cibernética;
2. Desarrollar una Tabla de Contenido para organizar la información acerca de la Seguridad Cibernética dentro de la Carpeta, y
3. Poblar la Carpeta Técnica con material relevante acerca de la Seguridad Cibernética
 - i. consolidando la información relevante ya contribuida al CCP.I de la CITEL, y
 - ii. revisando y recomendando nuevas adiciones a la Carpeta.

¹ CCP.I-TEL/doc. 661/05